

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-26378-20231102133005.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA GENERACION DE CREDITO	17502711_20231102_133005.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GENERACION DE CREDITO	17505488_20231102_133005.pdf	1	4 - 4
5	INFORME GENERACION DE CREDITO SUBV. JA DEPORTES	17505631_20231102_133005.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GENERACION DE CREDITO	17505739_20231102_133005.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/26378

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 02-11-2023 13:30:05)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PARA EQUIPAMIENTO DE UNIDAD FISICA DEL DOLOR

Documento: PROPUESTA GENERACION DE CREDITO

SHA256: 88A528BDF54A805E68BC601F62663FEDC70D2D1A0ACDE7D7D4C80AA1781E75A

CSV: FDD15314749EE2044D90 Fecha de insercion : 23-10-2023 10:15:24

Firmado digitalmente por :

SANCHEZ CASTRO, MIGUEL el 25/10/2023 10:25

Documento: PROVIDENCIA GENERACION DE CREDITO

SHA256: C1790897A1DE42E0218F2B037ECA75F8B6FA5DE96216F2CCEBB4C5D889

CSV: 14F425E4FCFC727D061C Fecha de insercion : 25-10-2023 13:04:59

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 27/10/2023 09:40

Documento: INFORME GENERACION DE CREDITO SUBV. JA DEPORTES

SHA256: 223CD11309CB4CFCD6EC96148961D1E6BF78D3BC31EB6DA8B4F2392FCD29EDB3

CSV: 431BD6C89A0DA278E103 Fecha de insercion : 27-10-2023 09:46:27

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 27/10/2023 10:25

Documento: DECRETO GENERACION DE CREDITO

SHA256: B00BBFB05BF0AE8AE6044D0587E02C2B4C823D7001D5AD93BC4518C59C6EE0A9

CSV: 6599871A8015D20A5CDF Fecha de insercion : 27-10-2023 10:26:49

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 31/10/2023 02:22

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 02/11/2023 01:04



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 61/2023
GEX 26378-2023

GENERACION DE CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PARA EQUIPAMIENTO DE UNIDAD
FISICA DEL DOLOR

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
40-342-62500 EQUIPAMIENTO DEPORTES-U. ACTIVA EJERCICIO FISICO..... 6.000,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
75082 SUBV JUNTA EQUIPAMIENTO DEPORTES U. ACT. EJ. FISICO..... 6.000,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media “Orden de 21 de abril de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a las entidades locales de la comunidad autónoma de andalucía para la creación de unidades activas de ejercicio físico o denominación equivalente (UAEF,S) dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.”

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTE 61/2023 GEX 26378/2023
GENERACION DE CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PARA EQUIPAMIENTO DE UNIDAD FISICA DEL DOLOR

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 61/2023
GEX 26378-2023

GENERACION DE CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PARA EQUIPAMIENTO DE UNIDAD
FISICA DEL DOLOR

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención “Orden de 21 de abril de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a las entidades locales de la comunidad autónoma de andalucía para la creación de unidades activas de ejercicio físico o denominación equivalente (UAEF,S) dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.”

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 22/09/2022 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 26/07/2022 para ejercicio 2023.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 61/2023
GEX 26378-2023

GENERACION DE CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PARA EQUIPAMIENTO DE UNIDAD
FISICA DEL DOLOR

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de 6.000,00 € por “Orden de 21 de abril de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a las entidades locales de la comunidad autónoma de andalucía para la creación de unidades activas de ejercicio físico o denominación equivalente (UAEF,S) dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.”

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
40-342-62500 EQUIPAMIENTO DEPORTES-U. ACTIVA EJERCICIO FISICO.....	6.000,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
75082 SUBV JUNTA EQUIPAMIENTO DEPORTES U. ACT. EJ. FISICO.....	6.000,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.